FUNDACIÓN SAN NICOLAS

NIT 901604401-1

Tunja, 10 de febrero de 2026

BIENESTAR FAMILIAR

No. 20263600200023252
Código web: 5g/9bvZnlYAmRezrT6jN05Cpw4s=
Radicador: VERONICA ANDREA BLANCO CABRERA
Fecha: 2026-02-10 15:56
Folios: 12
Clasificada
Remitente: FUNDACION SAN NICOLAS TUNJA
Destino: Centro Zonal Tunja 2 (Boyaca)
Asunto: PRESUPUESTO DEL CONTRATO 664 DE FECHA 16 12 2025 DANDO

Doctora
RUSBY EUNICE TOVAR AYALA
Supervisora de contrato No15006642025
ICBF CZ Tunja 2

Referencia: Presupuesto del contrato No 15006642025 de fecha 16/12/2025 dando cumplimiento al Componente Financiero.

Cordial saludo,

De la manera atenta me permito radicar Presupuesto del contrato No 15006642025 de fecha 16/12/2025 dando cumplimiento al Componente Financiero.

Atentamente,

LILIANA MARCELA PARRA CELIS
Representante legal

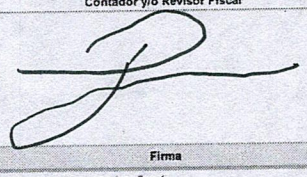
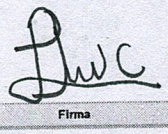
Anexo: Folios (

Sede administrativa y operativa: Calle 4d # 03-20 Mz 1 Casa 40 Et 1
Celular: 3208676632 y 3212539081
Correo electrónico: fundacionsannicolasboyaca@gmail.com

Estructura de Gastos

2200	**2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES**		
2201	Alimentación	$ 3,017,357	2.48%
2202	Emergencias y botiquín (Medicamentos no incluidos en el POS)	$ 358,857	0.29%
2203	Educación (Dotación escolar, material pedagógico y de aseo escolar)	$ 1,181,000	0.97%
2204	Dotación personal	$ -	0.00%
2205	Dotación de aseo e higiene personal	$ -	0.00%
2206	Recreación	$ 785,000	0.65%
2207	Dotación lúdico deportiva (Por reposición)	$ 976,359	0.80%
2208	Transporte para niños, niñas y adolescentes	$ 2,355,000	1.94%
2209	Centros de interés - Artes (Solo SRPA)	$ -	0.00%
2210	Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de justicia (Centro de Costos 112)	$ -	0.00%
2211	Orientación para la vida personal, social, profesional y vocacional (Centro de Costos 111)	$ -	0.00%
2212	Dotación básica (Por reposición o adición al contrato) 114	$ -	0.00%
2213	Dotación Obsequio de Cumpleaños	$ -	0.00%
2214	Dotación Celebración Decembrina	$ -	0.00%
2215	Dotación menaje alimentación (Por reposición)	$ -	0.00%
2216	Encuentros familiares (Casa de Acogida y Casa de Protección)	$ -	0.00%
2217	Otros gastos (Otros ingresos)	$ -	0.00%
	SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**$ 8,673,573**	**7.13%**
2300	**3. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS**		
2301	Servicios públicos	$ 3,932,000	3.23%
2302	Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas	$ 239,000	0.20%
2303	Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados	$ 9,468,000	7.78%
2304	Reparación y mantenimiento de dotación institucional	$ 1,570,000	1.29%
2305	Papelería	$ 785,000	0.65%
2306	Aseo	$ 785,000	0.65%
2307	Transporte personal institución para visitas domiciliarias a los hogares y/o traslado de niños, niñas y adolescentes	$ 1,511,239	1.24%
2308	Gravamen a los movimientos financieros (4 por mil)	$ 515,593	0.42%
2309	Gastos bancarios (comisiones, transferencias y chequeras)	$ 790,220	0.65%
2310	Servicio de contabilidad	$ 7,937,500	6.52%
2311	Otros (lo que se requiera para el adecuado desarrollo de la modalidad)	$ -	0.00%
2312	Otros gastos (Otros ingresos)	$ -	0.00%
	SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**$ 27,533,552**	**22.63%**
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**$ 121,658,325.24**	**100.00%**

Firmas

Contador y/o Revisor Fiscal	Representante Legal
	
Firma	**Firma**

(1) NOTA - Revisor Fiscal: Si está obligado legalmente a tener revisor fiscal.

(2) NOTA - Tenga en cuenta que si tiene más de 4 modalidades en un sólo contrato, para calcular el alistamiento debe agregar a la fórmula los datos adicionales (valor cupo de la modalidad según vigencia y la cantidad de cupos). La formula sólo toma las primeras 4 filas (fila 11 a 14)

Cualquier copia impresa de este documento se considera una COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS PARA TRAMITES DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROTECCIÓN

FORMATO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO
MODALIDADES DE PROTECCIÓN

F2.G28.P | 2/5/2025
Versión 5 | Página 2 de 4
Clasificación de la Información: Pública

PRESUPUESTO

Encabezado

Regional:	BOYACA	**Entidad contratista:**	FUNDACION SAN NICOLAS
Centro Zonal:		**NIT.**	901.604.401-1
Municipio:	TUNJA	**Contrato No.**	15006642025

Valor por Modalidad

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Valor Cupo Mes Según Modalidad Vigencia (DICIEMBRE-2025) MES 1					
$ 482,599	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Costo Fijo Modalidad Vigencia 2025					
63.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Valor Cupo Mes Según Modalidad Vigencia (FEBRERO - 2026) MES 3 EN ADELANTE					
$ 544,854	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Costo Fijo Modalidad Vigencia 2026					
78.4%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Valor Cupo Mes Según Modalidad Vigencia 2025 VALORES CORTE ENERO 2026 MES 2					
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Período o mes a girar de alistamiento según minuta	0.5		**Valor del Alistamiento 2025:**		**7,238,985.00**
ADICIONES			**Rubro 112**		0.00
			Rubro 111		0.00
			Rubro 114		0.00
Período o mes a girar de alistamiento según minuta	7.5		**Valor del Alistamiento 2026:**		**16,345,620.00**
TOTAL DESEMBOLSO			**2025**		**7,238,985.00**
			2026		**16,345,620.00**

Valor contrato

NOMBRE DE LA MODALIDAD	Licencia de funcionamiento Res. No.	Vencimiento licencia de funcionamiento	Cupos contratados	Meses Vigencia 2025	Meses Vigencia 2026	Valor total contrato por modalidad
(1) APOYO POST INSTITUCIONAL	1461	8/8/2026	30	0.500	7.000	121,658,325.00
(2)			0	0.000	0.000	0.00
(3)			0	0.000	0.000	0.00
(4)			0	0.000	0.000	0.00
(5)			0	0.000	0.000	0.00
(6)			0	0.000	0.000	0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**30**			**121,658,325.00**

Estructura de Ingresos

CODIGO	1.PRESUPUESTO DE INGRESOS	1	2
1	OBJETO DEL INGRESO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA AÑO 2.025	% PARTICIPACIÓN
1100	Aportes ICBF	$ 121,658,325	100.00%
1200	Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de justicia (112)	$ -	0.00%
1300	Orientación para la vida personal, social, profesional y vocacional (Subproyecto 111)	$ -	0.00%
1400	Dotación de unidades aplicativas (Centro costos 114)	$ -	0.00%
1500	Dotación Obsequio de Cumpleaños	$ -	0.00%
1600	Dotación Celebración Decembrina	$ -	0.00%
1700	Donaciones (Cuando aplique)	$ -	0.00%
1800	Rendimientos Financieros (Cuando aplique)	$ -	0.00%
1900	Aportes de la Institución (Cuando aplique)	$ -	0.00%
2000	Otros Ingresos (Cuando aplique)	$ -	0.00%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		**$ 121,658,325**	**100.00%**

CODIGO	2.PRESUPUESTO DE GASTOS	1	2
2	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA AÑO 2025	% PARTICIPACIÓN
2100	**1. TALENTO HUMANO**		
2101	Salario	$ -	0.00%
2102	Auxilio de transporte	$ -	0.00%
2103	Horas extras y recargo nocturno	$ -	0.00%
2104	Cesantías	$ -	0.00%
2105	Vacaciones	$ -	0.00%
2106	Prima de servicios	$ -	0.00%
2107	Intereses/cesantías	$ -	0.00%
2108	Aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de compensación)	$ -	0.00%
2109	Aportes salud, pensión y ARL	$ 81,962,700	67.37%
2110	Honorarios	$ -	0.00%
2111	Dotación trabajadores	$ 3,488,500	2.87%
2112	Implementación Sistema Integrado de Gestion	$ -	0.00%
2113	Otros gastos (Otros ingresos)	$ -	0.00%
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		**$ 85,451,200**	**70.24%**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS PARA EL TRATAMIENTO DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL CONTRATO No. 15006642025 DEL ICBF y FUNDACION SAN NICOLAS

Código 1100 Aportes ICBF: Corresponde al valor firmado en el contrato con el ICBF de 30 cupos de Intervención Apoyo Post Institucional por un valor de $ 111.625.155 del 16 de diciembre del 2025 al 31 de julio del 2026.
El objeto del contrato es brindar atención especializada a los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal, en el cumplimiento de las medidas impuestas por la autoridad administrativa, conforme a las disposiciones legales, lineamientos técnicos y manual operativo de medidas complementarias y alternativas al proceso judicial SRPA vigentes y/o para el cumplimiento de las condiciones acordadas en aplicación del principio de oportunidad en modalidad de suspensión del procedimiento a prueba.
La Fundación para el manejo de la contabilidad adquirió un Software licenciado denominado Helisa, el cual cumple con los estándares contables y requisitos de Ley exigidos actualmente.

Se tiene previsto un desembolso mensual de acuerdo con el flujo de pagos previsto en 8 pagos del ICBF, uno para 2025 y siete para el 2026

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

FORMATO FLUJO DE PAGOS

F3.P3.GF
Versión 5
Página 1 de 1
28/08/2025
Clasificación de la información
Pública

REGIONAL:	BOYACÁ
ÁREA O GRUPO:	CENTRO ZONAL TUNJA 2
TERCERO:	FUNDACIÓN SAN NICOLÁS
NIT O CC:	NIT 901604401-1
CONTRATO O ACTO ADMINITRATIVO No:	
VALOR TOTAL CT O ACTO ADMINISTRATIVO:	111.625.155.00
VIGENCIA(S) FUTURA(S):	0

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL							FLUJO DE PAGO MENSUAL - SE REGISTRA EL VALOR EN EL MES QUE SE PROYECTA HACER EFECTIVO EL PAGO										
ITEM	CDP	RPC	IDENTIFICADOR	DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO	VALOR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL FLUJO	SALDO
1	82325		C-4802-1500-10-704040-4802013-02	120	16	7.238.905									7.238.905	7.238.905	0
																0	0.00
																0	0.00
																0.00	0.00
																0.00	0.00
																0.00	0.00
																0.00	0.00
																0.00	0.00
																0.00	0.00
																0.00	0.00
TOTAL						7.238.905.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.238.905.00	7.238.905.00	0.00

BIENESTAR FAMILIAR

REGIONAL:	BOYACÁ
ÁREA O GRUPO:	CENTRO ZONAL TUNJA 2
TERCERO:	FUNDACIÓN SAN NICOLÁS
NIT O CC:	NIT 901604401-1
CONTRATO O ACTO ADMINETRATIVO No:	
VALOR TOTAL CT O ACTO ADMINISTRATIVO:	$ 111.625.155
VIGENCIA(S) FUTURA(S):	$ 104.386.170

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL							FLUJO DE PAGO MENSUAL - SE REGISTRA EL VALOR EN EL MES QUE SE PROYECTA HACER EFECTIVO EL PAGO								
ITEM	CDP	RPC	IDENTIFICADOR	DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO	VALOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL FLUJO	SALDO
1	VF 03		C-4602-1500-10-704040	120	NACIÓN	104.386.170	14.912.310	14.912.310	14.912.310	14.912.310	14.912.310	14.912.310	14.912.310	104.386.170	0
														0	0,00
														0	0,00
														0,00	0,00
														0,00	0,00
														0,00	0,00
														0,00	0,00
														0,00	0,00
														0,00	0,00
														0,00	0,00
TOTAL						104.386.170,00	14.912.310,00	14.912.310,00	14.912.310,00	14.912.310,00	14.912.310,00	14.912.310,00	14.912.310,00	104.386.170	0,00

Código 2110 Honorarios:

Este rubro corresponde a los profesionales, conforme a lo estipulado en el Manual Operativo de Modalidades para la Atención de Adolescentes y Jóvenes en Apoyo Post-Institucional. De acuerdo con lo establecido en la Tabla N.º 31 de Talento Humano, se incluyen los honorarios correspondientes por especialidad. Por tal motivo, se adjunta la respectiva discriminación

FUNDACION SAN NICOLAS

PERSONAL HONORARIOS 16 DE DICIEMBRE 2025 AL 31 DE JULIO 2026

CARGO SEGÚN LINEAMIENTO	DICIEMBRE (16-31)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
Coordinador	1.012.500	2.228.000	2.228.000	2.228.000	2.228.000	2.228.000	2.228.000	2.228.000	16.608.500
Auxiliar Administrativo	758.500	1.669.000	1.669.000	1.669.000	1.669.000	1.669.000	1.669.000	1.669.000	12.441.500
Psicólogo	911.430	2.005.000	2.005.000	2.005.000	2.005.000	2.005.000	2.005.000	2.005.000	14.946.430
Trabajador Social	911.430	2.005.000	2.005.000	2.005.000	2.005.000	2.005.000	2.005.000	2.005.000	14.946.430
	911.430	2.005.000	2.005.000	2.005.000	2.005.000	2.005.000	2.005.000	2.005.000	14.946.430
Tecnólogo	492.410	1.083.000	1.083.000	1.083.000	1.083.000	1.083.000	1.083.000	1.083.000	8.073.410
	4.997.700	**10.995.000**	**10.995.000**	**10.995.000**	**10.995.000**	**10.995.000**	**10.995.000**	**10.995.000**	**81.962.700**

Código 2112: **Implementación Sistema Integrado de Gestión:** Este es un profesional que implementara el Sistema Integrado de Gestión; realice y coordine las auditorías internas de control y calidad, para dar cumplimiento a los estándares de gestión de calidad exigidos por la entidad contratante, el cual se estipula en el sistema integrado de gestión.

Funciones:

- Socializar con el equipo de trabajo; la Misión, Visión, Normatividad interna vigente, objetivos estratégicos y Políticos del Sistema Integrado de Gestión SIGE, asi como dar a conocer los documentos técnicos, manuales de procedimiento, guías, formatos.
- Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio.
- Con evidencias implementar las acciones de mejoras correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio.
- Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio.
- Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normatividad del ICBF.
- Informar al Representante Legal; en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información de la Fundación en el marco de la ejecución del contrato.
- Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION									
CARGO	DICIEMBRE (16-31)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
Sistema Integrado De Gestión	212.500	468.000	468.000	468.000	468.000	468.000	468.000	468.000	3.488.500

Código 2201 Alimentación adolescentes y jóvenes: Corresponde a las compras de refrigerios, entre los cuales se entregarán leche entera, muffin, banano, kumis Pan hojaldrado, Manzana yogurt, Galletas, Granadillas, leche, mantecada, Durazno, los cuales se combinaran conformando el refrigerio variado cada vez, el cual tiene un costo promedio mensual de $14.000 por el año 2025 y $ 14.715 para el 2026, estos serán entregados dos a cada adolescente por mes de acuerdo con los requerimientos de las minutas establecidas por la Nutricionista del ICBF.

Dos Refrigerios (2) mensuales $13.454 x 30 cupos = $ 403.622 mensual por 7 meses de 2026 = $ 2.825.357, más un refrigerio por $6.400 x 30= $192.000 para los 15 días de diciembre de 2025= $ 3.017.357,

2201	Alimentación	3.017.357,00	2,48%

Código 2202 Emergencias y botiquín (Medicamentos no incluidos en el POS): corresponde al botiquín con elementos de primeros auxilios contemplados en el plan de emergencias de la Fundación San Nicolas.

2202	Emergencias y botiquín (Medicamentos no incluidos en el POS)	358.857,00	0,29%

Código 2203 Educación: Corresponde a cartillas y material pedagógico, donde se darán guías y prevenciones del entorno social de adolescentes. Se implementará un Blog o Revista Digital, en la página web, donde compartan sus experiencias, reflexiones y temas de interés para su grupo, como parte de un aprendizaje basado en proyectos. Para lo cual se requiere contar con un dominio web.

COMPONENTE PAI	ACTIVIDADES	MATERIALES	RESPONSABLE
Trascendencia y Sentido de Vida	Línea de vida y diario de reflexión personal, Árbol de la Autoestima.	Diario de reflexión	Psicología
	Psicoeducación. Experiencial Pedagógica	Pintura, papel Kraft, pinceles	Dinamizador y Gestor
Fortalecimiento de Vínculos	Cartografía pedagógica	mapa de la ciudad, hojas autoadhesivas con íconos, tijeras, marcadores de diferentes colores.	Trabajo Social
Fortalecimiento de Vínculos	Creación de una mural familia	Pintura, papel Kraft, pinceles	Dinamizador y Gestor
Autonomía desde lo pedagógico	Proyectos colaborativos	Dominio web	Psicología/ trabajo social y Gestor

.

2203	Educación (Dotación escolar, material pedagógico y de aseo escolar)	1.181.000,00	0,97%

Código 2206 Recreación: Para el desarrollo de la actividad de integración y esparcimiento que se realizará con los adolescentes, jóvenes y sus familias.

2206	Recreación	785.000,00	0,64%

Código 2207 Dotación lúdico-deportiva: Se establece para material deportivo, lúdico por reposición por los 30 cupos, aprobados.

COMPONENTE PAI	ACTIVIDADES	MATERIALES	RESPONSABLE
Capacidad restaurativa	Referencia vincular. Psicoeducación	2 balón de futbol, 1 Balón de Básquetbol 1 balón de Voleibol	Dinamizador
Capacidad restaurativa	Actividades Recreativas	1 juego Dixit: Estimula la imaginación, la empatía y la expresión personal. Permite a los jóvenes compartir su forma de ver el mundo de manera simbólica y segura. 1 juego yo y mi autoestima	Psicología
Autonomía desde lo pedagógico	Gestionar la participación en actividades	Pintura en Aerosoles, guantes y tapabocas	Dinamizador

2207	Dotación lúdico-deportiva (Por reposición)	976.359,00

Código 2208 Transporte para adolescentes y jóvenes: Se incluye el promedio de gastos en transporte de los adolescentes, a las diferentes citas médicas o de tratamiento que tengan con el personal de la institución, así como las instituciones que por Ley deban asistir, de acuerdo con la problemática de cada adolescente a juzgados y centros zonales, de acuerdo con la problemática de cada adolescente.

Este rubro se asignara de acuerdo a lo establecido en el manual operativo Para los adolescentes o jóvenes: se entrega transporte para cumplir compromisos académicos o laborales y corresponde al 90% del valor del auxilio de transporte mensual, definido por el Gobierno Nacional para cada vigencia, haciendo entrega

del valor de dos trayectos con cada asistencia a la unidad de servicio; cuando se desplaza el operador a territorio, no se entregará el recurso al adolescente o joven, queda como de gestión institucional.
El equipo interdisciplinario del operador deberá realizar un estudio, para determinar cuáles adolescentes o jóvenes requieren apoyo para transporte, lo cual tendrá el visto bueno del supervisor. El recurso que no se entregue, deberá ser reinvertido en transporte para los profesionales que se desplacen a realizar intervenciones de gestión en el contexto de vida de los adolescentes o jóvenes y/o para usuarios que requieren mayor valor por utilizar más de un transporte o de mayor valor por la distancia. Y si aún hubiese un remanente se debe invertir en actividades lúdicas, artísticas, culturales o deportivas de integración o manejo del ocio; para ello se requerirá la aprobación de la supervisión del contrato De ningún modo este dinero excedente se le entregará al adolescente o joven.

2208	Transporte para adolescentes y jóvenes	2.355.000,00	1,93%

Código 2301 Servicios Públicos: Se establece para los servicios un valor aproximado mensualmente de la casa de atención, ubicada en la calle 4 D No. 03 -20 Mz 1 Casa 40 Et 1 Barrio Cooservicios así:

Alcantarillado y Acueducto:	$ 200.000
Energía Eléctrica:	$ 181.000
Internet:	$ 110.000
Gas:	$ 35.000
Total	**$ 526.000**

2301	Servicios públicos	3.932.000,00

Código 2302 Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas: Reparación y mantenimiento de la sede, gasto que cubre; pintura, elementos adicionales como llaves, reparación, mantenimiento de ventanas, puertas, que se deben realizar periódicamente por el desgaste y uso normal de la sede, para lo cual se estima un valor de $15.000 para el 16 al 31 de diciembre de 2025 y un promedio mensual de $ 32.000 para el 2026, para un total de $ 239.000. para toda la ejecución del contrato.

2302	Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas	239.000,00

Código 2303 Utilización De Instalaciones en ambientes sanos y adecuados: Se registra el valor por el uso de las instalaciones; donde se atenderán a los adolescentes y jóvenes del programa, bien inmueble ubicado

en la calle 4 D No. 03 -20 Manzana 1 Casa 40 Etapa 1 Barrio Cooservicios, con un avaluó catastral para la vigencia de 2.025 por $ 82.878.000.De conformidad con lo establecido en la normativa vigente, el canon mensual de arrendamiento ha sido fijado teniendo en cuenta que, según lo dispuesto, este no podrá exceder el uno por ciento (1%) del valor comercial del inmueble o de la parte de él que se dé en arrendamiento. Así mismo, para efectos de esta estimación, el valor comercial no podrá superar el equivalente a dos (2) veces el avalúo catastral vigente. En este caso, el avalúo catastral correspondiente al año 2025 asciende a $82.878.000, por lo que el valor comercial máximo permitido es de $165.756.000. En consecuencia, el canon mensual de arrendamiento no podrá superar la suma de $1.657.560, de acuerdo con el costo mensual de contrato se estableció en $ 1.262.400, mensual por debajo del porcentaje establecido del avaluó catastral.

2303	Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados	9.468.000,00	8,48%

Código 2304 Reparación y Mantenimiento de dotación institucional: valores por el mantenimiento de la dotación de la sede, computadores, impresoras, programa contable y demás elementos que hacen parte de las instalaciones, por lo cual se estima un valor para del 16 al 31 de diciembre de 2025 de $100.000 y para el 2026 un valor mensual de $ 210.000, para un total de $ 1.570.000.

2304	Reparación y mantenimiento de dotación institucional	1.570.000,00	1,29%

Código 2305 Papelería: Se registran los valores de elementos de papelería para el uso de la Fundación como papel, esferos, tinta para impresora, carpetas e implementos necesarios para la labor diaria de las oficinas de la entidad.

2305	Papelería	785.000,00	0,64%

Código 2306 Aseo: Se registra el valor de la compra de elementos para el aseo de las instalaciones, como detergentes, traperos, jabón, insecticidas, donde funciona el programa, incluida la respectiva fumigación que se deben realizar periódicamente.

2306	Aseo	785.000,00	0,64%

Código 2307 Transportes Urbano: Se registra el valor de traslado de personal social, operativo para visitas en medio familiar y su contexto con los adolescentes o jóvenes.

Este rubro se asignara de acuerdo a lo establecido en el manual operativo Para los adolescentes o jóvenes: se entrega transporte para cumplir compromisos académicos o laborales y corresponde al 90% del valor del auxilio de transporte mensual, definido por el Gobierno Nacional para cada vigencia, haciendo entrega del valor de dos trayectos con cada asistencia a la unidad de servicio; cuando se desplaza el operador a territorio, no se entregará el recurso al adolescente o joven, queda como de gestión institucional.

El equipo interdisciplinario del operador deberá realizar un estudio, para determinar cuáles adolescentes o jóvenes requieren apoyo para transporte, lo cual tendrá el visto bueno del supervisor. El recurso que no se entregue, deberá ser reinvertido en transporte para los profesionales que se desplacen a realizar intervenciones de gestión en el contexto de vida de los adolescentes o jóvenes y/o para usuarios que requieren mayor valor por utilizar más de un transporte o de mayor valor por la distancia. Y si aún hubiese un remanente se debe invertir en actividades lúdicas, artísticas, culturales o deportivas de integración o manejo del ocio; para ello se requerirá la aprobación de la supervisión del contrato De ningún modo este dinero excedente se le entregará al adolescente o joven.

2307	Transporte personal institución para visitas domiciliarias a los hogares y/o traslado de adolescentes y jóvenes	1.511.239,00	1,24%

Código 2308 Gravamen a los movimientos financieros (4x1.000): Se registra el valor del 4x1.000 sobre los aportes del Contrato del ICBF para el 2025 y para el 2026 se estima un valor del 5x1.000 según decreto de emergencia económica que prepara el gobierno nacional para el próximo año.

2308	Gravamen a los movimientos financieros (4 por mil)	515.596,00	0,42%

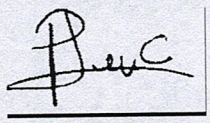
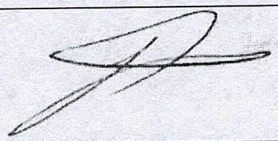
Código 2309: Gastos bancarios (comisiones, transferencias, IVA). Recurso destinado a reconocer gastos de comisiones, transferencias y demás gastos por gestión financiera durante la ejecución de los recursos del contrato de aporte.

2309	Gastos bancarios (comisiones, transferencias y chequeras)	790.220,00	0,66%

Código 2310 Servicios de Contabilidad: se registra el valor de los honorarios del Contador Titulado, encargado de la información contable, tributaria e informes financieros de la Fundación al ICBF, y entes de control que lo requieran.

CONTABILIDAD									
CARGO	DICIEMBRE (16-31)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
Contador	237.500	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	7.937.500

2310	Servicio de contabilidad	7.937.500,00	6,51%

Representante Legal	Contador
	
LILIANA PARRA CELIS	DIEGO ALBERTO CHAMORRO